AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

el pueblo de Mollet a los veinte y cuno de Marzo de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Pibas Falguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma a las 4 1/2 con lectura del acto de la sesión extraordinaria anterior, que por unanimidad fue aprobada y ratificados los acuerdos en la misma adoptados por el Ayuntamiento.

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
D. J. Coll
" J. Camp
" J. Anglada
" J. Moretó
" C. Ventura
" P. Castells
" J. Manils

Acto seguido y no habiendo ningun Sr. Concejal que deseara hacer uso de la palabra, por el Sr. Presidente se ordenó pasar á la orden del dia, disponiendo se diera lectura por mi el infrascrito Secretario, como lo hice, á la liquidación de cuentas del 2º semestre de 1915 presentada por el Agente del Ayunt. en Barcelona D. Andrés Subiracha Giró, la que despues de leida fue aprobada por el Ayuntamiento.

Seguidamente se dió lectura al dictámen emitido por la Comisión permanente de Hacienda con fecha 13 del actual en el cual se consigna la imposibilidad de momento para arbitrar fondos con destino á la instalación de fuentes públicas y despues de larga discusión en la cual han intervenido los señores Ventura, Moretó, Castells, Manils, Camp y la presidencia, por unanimidad acuerda el Ayuntamiento devolver dicho dictámen á la referida Comisión para que lo estudie con mas claridad y facilite las mil pesetas que dicho mejora fue de importar segun dictaminó la de fomento y ratificado se pase todo al Arquitecto municipal para que formule el presupuesto del coste de cada

cuenta comprendiendo en el sus desagües.

Acto seguido se dió lectura á una instancia de fecha 16 del actual presentada por D. Eusebio Busquets, D. Matheo Morató y D. J. Mayol, en la cual suplican la revocación ó anulación de los acuerdos de este Ayuntamiento de fechas 8 de Agosto, 10. 26 de Septiembre y 8 de Octubre de 1914, referentes á la compra de la finca "Café de Raig"; y terminada su lectura la presidencia propuso al Cuerpo municipal quedara sobre la mesa para su estudio; el Sr. Castells manifiesta que tratándose de un asunto que reviste verdadero interés, no halla inconveniente alguno en aceptar la propuesta de la presidencia á fin de poder ser tal instancia detenidamente estudiada y suplica á la misma que para tratar de este asunto tenga á bien señalar una sesión extraordinaria o lo que se adhieren los Concejales Señores Morató, Ventura y Manils, contestando la presidencia que accede á tal petición y que oportunamente señalará día y hora para la celebración de la sesión extraordinaria pedida.

Seguidamente se dió nueva lectura á la proposición de acuerdos de la Junta local de 1ª enseñanza que quedó sobre la mesa en la anterior sesión y después de breve discusión el Ayuntamiento acuerda que de nuevo quede sobre la mesa para su estudio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las 12'35 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia a la misma de

los Concejales señores Pos y Prat quienes la han acusado y la que después de leída firman, todos los concurrentes a su lectura lo que yo el Secretario certifico.

José Ribas — Juan Coll

C. Ventura — Juan Moretó

J. Diego Castells — Juan Manils

Francisco Dez — Eusebio Anglada

Vicente Campo — José Prat

En el pueblo de Mollet a los veinte y ocho de Marzo de mil novecientos dos y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Falguera, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma a las 11 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Concejal Sr. Ventura, pidió la palabra y concedida, dijo, que a pesar de haber quedado en esta sesión sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a fondos para fuentes públicas, no figura por tal dictámen en la orden del día y pregunta a la presidencia si es que se trata de diferir tal discusión; le da esplicaciones la presidencia, ofreciéndole que tal dictámen será presentado

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
D. J. Coll
" J. Campo
" J. Anglada
" C. Ventura
" J. Moretó
" J. Castells
" J. Manils